

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, CONVOCA, a todas las personas físicas o morales a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES, referente a los servicios y bienes en los términos que a continuación se describen:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LONA					
No. de Licitación	Costo de Participación	Período para adquirir los bienes	Fecha de Adjudicación	Presentación y Aclaración de proposiciones técnicas y económicas	
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-095-2022	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 12 de noviembre de 2022 Al de 23 de noviembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	17 de noviembre de 2022 09:00 horas.	24 de noviembre de 2022. 09:00 horas.	
La Mediator del Contrato será la Dirección de Contratos y Adquisiciones del Municipio de Juárez, Chihuahua, ubicada en la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua.					
4 Partidas		El proveedor deberá coordinarse con la Dirección de Recursos Materiales para realizar la prestación del servicio partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores al mes calendario que corresponda.	
Partida	Sub-partida	Descripción	Unidad de medida	Importancia	Importancia máxima
1	1	Impresión de metro cuadrado por Lona	Servicio	\$366,000.00	\$915,000.00
2	1	Impresión de metro cuadrado por Vinil	Servicio	\$20,000.00	\$50,000.00
3	1	Impresión de metro cuadrado por Micro perforado	Servicio	\$8,000.00	\$20,000.00
4	1	Impresión de metro cuadrado por Foamboard	Servicio	\$42,000.00	\$15,000.00

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLIOS					
No. de Licitación	Costo de Participación	Período para adquirir los bienes	Fecha de Adjudicación	Presentación y Aclaración de proposiciones técnicas y económicas	
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-096-2022	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 12 de noviembre de 2022 Al de 23 de noviembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	17 de noviembre de 2022 10:00 horas.	24 de noviembre de 2022. 10:00 horas.	
La Mediator del Contrato será la Dirección de Contratos y Adquisiciones del Municipio de Juárez, Chihuahua, ubicada en la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua.					
3 Partidas		El proveedor deberá coordinarse con la Dirección de Recursos Materiales para realizar la prestación del servicio partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Partida	Sub-partida	Descripción	Unidad de medida	Importancia	Importancia máxima
1	1	TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESOS A 1 TINTA 1 LADO, ORIGINAL Y 1 COPIA, FOLIADOS Y PEGADOS EN BLOCKS	Pieza	\$140,000.00	\$350,000.00
2	1	VOLANTES, TAMAÑO MEDDIA CARTA, IMPRESOS A COLOR 1 LADO EN PAPEL COUCHE	Pieza	\$140,000.00	\$350,000.00
3	1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ½ CARTA, IMPRESOS A COLOR AMBOS LADOS, EN PAPEL OPALINA DE 120 GRAMOS, FOLIADOS.	Pieza	\$220,000.00	\$550,000.00

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

1.-Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito**

indispensable cubrir el costo de participación, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

- 2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- 5.- Constancia de Verificación Presupuestal. 286
- 6.- Del anticipo: No hay anticipo.
- 7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- 13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 12 de noviembre de 2022.

ROSA ANGELICA ALARCÓN


OFICIAL MÁYOR

**Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

OFICIALÍA MAYOR



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal Juárez 2021-2024

